INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA - CUANTÍA NÚMERO: MC-003-2024

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES OCUPACIONALES Y EXAMENES PERIODICOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMB PARA EL AÑO 2024. SG-GETH-SST-025

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024.

Para efectos de la evaluación de los requisitos TECNICOS, se procede de conformidad a lo dispuesto en los estudios previos, la invitación publica, observaciones presentadas en el proceso, las ofertas y los documentos subsanados hasta las 6pm del día abril 23 de 2023.

Teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) oferentes y que es un proceso de selección de mínima cuantía donde el factor de selección es el menor precio, se procederá a evaluar la propuesta más económica para ver si cumple con los requisitos, en caso de no cumplir se evaluara la siguiente más económica y así sucesivamente hasta que un oferente cumpla lo solicitado:

1. SAOCSS SAS $ 480.000
2. PLATINUM SALUD LABORAL SAS.: $ 589.300
3. GESTIMEDIC IPS SAS: $ 694.246

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE No 1		**IDENTIFICACIÓN**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**SAOCSS SAS** **N.I.T. 900.347.699-2**	**REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PARRA** **CEDULA: 91.206.091**	**DIRECCIÓN:** Calle 36 No. 31-39 LC 125 **TELÉFONO:** 3164281766 - 607-6808075 **Correo electrónico:** recepcion@saocss.com

EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** El proponente debe acreditar un (1) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, cuyo objeto contemple la realización de exámenes médicos ocupacionales cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2: En caso de presentarse, los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. Nota 3. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 4. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato, y acta de liquidación. Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. Adjunta formato de experiencia donde se relaciona en primer lugar el contrato celebrado con la COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES T.I.P por valor de $ 70.055.000, cuyo objeto es ESTUDIOS MEDICOS Y PARAMEDICOS DEL AREA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. EXAMENES DE INGRESO, EGRESO, PERIODICOS Y LABORALES. Adjunta certificación de cumplimiento del contrato y facturas de venta electrónicas que suman el valor del contrato. Cumple con los requisitos de Experiencia mínima del proponente.
SERVICIOS PRESTADOS HABILITADOS	Se debe acreditar tener los siguientes servicios habilitados. a) 337 Optometría b) 344 Psicología c) 407 Medicina del trabajo diagnostico d) 706 Laboratorio Clínico e) 740 Fonoaudiología f) 131 Hospitalización en salud mental. g) 345 Psiquiatría h) 714 Servicio farmacéuticos i) 333 Nutrición y dietética	Acreditación según el numeral b.2	**NO CUMPLE**	El oferente no adjunta la acreditación de la totalidad de servicios habilitados a prestar solicitados en la invitación pública. <u>SUBSANACION ABRIL 23:</u> El oferente adjunta documentos para acreditar los servicios a prestar, pero se observa que para los servicios de nutrición y dietética, servicios farmacéuticos, psiquiatría y hospitalización en salud mental se prestan por LA CLÍNICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS y el INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE pero no se adjunta ningún tipo de convenio, contrato, certificación de servicios o documento que demuestre la relación comercial o alianza entre el oferente y estas entidades, para así garantizar que se presten estos servicios a la Entidad al momento de solicitarlos. NO CUMPLE con lo requerido.

<table>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO – EQUIPO DE TRABAJO</td>
<td>El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto y alcance del contrato conforme al presupuesto y ficha técnica establecida en la presente invitación, equipo el cual deberá mantener constantemente y con disponibilidad del 100%. El Proponente deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos.

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>FORMACION</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Médico general con especialización en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente, expedida por la secretaria de salud departamental.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional de Fonoaudiología</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional Optómetra</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

<u>Acreditación Formación académica y Experiencia General</u>

Hoja de Vida
El proponente deberá anexar la hoja de vida del personal, debidamente firmada, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de lo contrario no será válida la experiencia acreditada. Deberá diligenciar el anexo correspondiente a Formato experiencia del personal- Equipo de Trabajo

Formación académica y especializaciones

La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, matricula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el consejo respectivo (si aplica), con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior y mediante los cuales se pretenda habilitar un profesional, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en caso contrario los títulos no serán válidos.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>MEDICO GENERAL 1: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a DIEGO ALBERTO DIAZ identificado con CC No 91.245.873, quien aporta los documentos para acreditar lo requerido. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
MEDICO GENERAL 2: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a OLGA SERRANO CARDENAS identificado con CC No 32.606.147.
Adjunta carta de intención. CUMPLE con la totalidad de los requisitos de acreditación requeridos.
FONOAUDIOLOGA: Adjunta a MARISOL TELLO identificada con CC No 37.747.700 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
OPTOMETRA: Adjunta a JORGE ENRIQUE DIAZ identificada con CC No 1.095.828.889 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. CUMPLE el perfil requerido. Adjunta carta de intención.
PSICOLOGO: Adjunta a MAURICIO GARZON identificado con CC No 91.296.726 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.

El oferente CUMPLE ya que aporta todos los documentos de acreditación solicitados para el personal mínimo de trabajo.</td>
</tr>
<tr>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.

El proponente deberá diligenciar el Anexo N° VII FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Pública; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar el Anexo N°VIII. PROPUESTA ECONÓMICA.</td>
<td>El proponente deberá diligenciar el Anexo COSTOS INDIRECTOS y Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El Proponente adjunta El Anexo FICHA TÉCNICA y adjunta el FORMATO DE COSTOS INDIRECTOS.

Adjunta la oferta económica con un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $ 480.000</td>
</tr>
</table>

V A L O R O F E R T A E C O N O M I C A : El proponente Anexo el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.

La PROPUESTA ECONÓMICA adjunta tiene un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $ 480.000,oo. La estructura del formato presupuesto no se modificó.

El oferente **SAOCSS SAS con N.I.T. 900.347.699-2** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública.

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE No 2		**IDENTIFICACIÓN**		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**PLATINUM SALUD LABORAL SAS** **N.I.T. 900.679.927-1**	**REPRESENTANTE LEGAL: OMAYRA LIZCANO PAEZ** **CEDULA: 37.829.266**	**DIRECCIÓN:** CALLE 55 # 31-64 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE. **TELÉFONO:** 3004290819 **Correo electrónico:** Gerencia@ipsplatinum.com	
EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** El proponente debe acreditar un (1) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, cuyo objeto contemple la realización de exámenes médicos ocupacionales cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2: En caso de presentarse, los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. Nota 3. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 4. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato, y acta de liquidación. Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. Adjunta formato de experiencia donde se relaciona en primer lugar el contrato No 400-MC-12-2021 celebrado con el INPEC cuyo objeto CONTRATAR LA REALZIACION DE EXAMENENS MEDICOS OCUPACIONALES PARA LSO FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL ORIENTE por valor de $ 29.904.000, cuyo objeto es acorde a lo requerido. Adjunta aceptación de la oferta y certificación de cumplimiento. Cumple con los requisitos de Experiencia mínima del proponente.
SERVICIOS PRESTADOS HABILITADOS	Se debe acreditar tener los siguientes servicios habilitados. a) 337 Optometría b) 344 Psicología c) 407 Medicina del trabajo diagnostico d) 706 Laboratorio Clínico e) 740 Fonoaudiología f) 131 Hospitalización en salud mental. g) 345 Psiquiatría h) 714 Servicio farmacéuticos i) 333 Nutrición y dietética	Acreditación según el numeral b.2	**NO CUMPLE**	El oferente no adjunta la acreditación de la totalidad de servicios habilitados a prestar solicitados en la invitación pública. SUBSANACION ABRIL 23: Se adjuntan los documentos para acreditar los servicios habilitados, pero no cumple con todos los servicios requeridos. NO CUMPLE con la totalidad de servicios habilitados

<table>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO – EQUIPO DE TRABAJO</td>
<td>El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto y alcance del contrato conforme al presupuesto y ficha técnica establecida en la presente invitación, equipo el cual deberá mantener constantemente y con disponibilidad del 100%. El Proponente deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos.

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>FORMACION</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Médico general con especialización en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente, expedida por la secretaria de salud departamental.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional de Fonoaudiología</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional Optómetra</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

<u>Acreditación Formación académica y Experiencia General</u>

Hoja de Vida
El proponente deberá anexar la hoja de vida del personal, debidamente firmada, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de lo contrario no será válida la experiencia acreditada. Deberá diligenciar el anexo correspondiente a Formato experiencia del personal- Equipo de Trabajo

Formación académica y especializaciones

La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, matricula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el consejo respectivo (si aplica), con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior y mediante los cuales se pretenda habilitar un profesional, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en caso contrario los títulos no serán válidos.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>MEDICO GENERAL 1: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a JENNIFER ANDREA CHAVES SUAREZ identificado con CC No 1.098.760.502. No adjunta la Hoja de vida Adjunta carta de intención. NO CUMPLE la totalidad de los requisitos de acreditación.
MEDICO GENERAL 2: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a ERIKA PATRICIA QUINTERO MANTILLA identificado con CC No 1.098.633.547. No adjunta la Hoja de vida Adjunta carta de intención. NO CUMPLE la totalidad de los requisitos de acreditación.
FONOAUDIOLOGA: Adjunta a INGRID ELIANA FORERO NOVA identificada con CC No 63.541.548 No adjunta la Hoja de vida Adjunta carta de intención. NO CUMPLE la totalidad de los requisitos de acreditación.

OPTOMETRA: Adjunta a LAURA CATALINA SAAVEDRA HERRERA identificada con CC No 1.098.663.904 No adjunta la Hoja de vida Adjunta carta de intención. NO CUMPLE la totalidad de los requisitos de acreditación.

PSICOLOGO: Adjunta a KATHERINE TAPIA MARTINEZ identificado con CC No 49.791.273 No adjunta la Hoja de vida. Adjunta carta de intención con error en la cedula de ciudadanía. NO CUMPLE la totalidad de los requisitos de acreditación

<u>SUBSANACION ABRIL 23</u>: El oferente adjunta un archivo de 84 folios con las hojas de vida y documentos faltantes.
El oferente CUMPLE ya que aporta todos los documentos de acreditación solicitados para el personal mínimo de trabajo.</td>
</tr>
<tr>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.
El proponente deberá diligenciar el Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Pública. Debe adjunta el formato de costos indirectos.</td>
<td>El proponente deberá diligenciar el Anexo COSTOS INDIRECTOS y Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El Proponente adjunta El Anexo FICHA TÉCNICA y adjunta el FORMATO DE COSTOS INDIRECTOS</td>
</tr>
</table>

VALOR OFERTA ECONOMICA: El proponente Anexo el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.

La PROPUESTA ECONÓMICA adjunta tiene un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS $ 589.300,oo. La estructura del formato presupuesto no se modificó. El oferente **PLATINUM SALUD LABORAL SAS N.I.T. 900.679.927-1** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública.

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE No 3		**IDENTIFICACIÓN**		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**GESTIMEDIC IPS SAS** **N.I.T. 900.205.284-0**	**REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ** **CEDULA: 31.980.619**	**DIRECCIÓN:** CARRERA 32 No. 49-68 **TELÉFONO:** 3008508053 **Correo electrónico:** gerencia_crc@hotmail.com	
EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** El proponente debe acreditar un (1) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, cuyo objeto contemple la realización de exámenes médicos ocupacionales cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2: En caso de presentarse, los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. Nota 3. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 4. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato, y acta de liquidación. Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. Adjunta formato de experiencia donde se relaciona en primer lugar el contrato No 4596 celebrado con la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER E.S.P S.A. EMPAS S.A por valor de $ 50.000.000, cuyo objeto es SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL EMPAS es acorde a lo requerido. Adjunta contrato y acta de liquidación. Cumple con los requisitos de Experiencia mínima del proponente.
SERVICIOS PRESTADOS HABILITADOS	Se debe acreditar tener los siguientes servicios habilitados. a) 337 Optometría b) 344 Psicología c) 407 Medicina del trabajo diagnostico d) 706 Laboratorio Clínico e) 740 Fonoaudiología f) 131 Hospitalización en salud mental. g) 345 Psiquiatría h) 714 Servicio farmacéuticos i) 333 Nutrición y dietética	Acreditación según el numeral b.2	**CUMPLE**	El oferente cumple con la totalidad de servicios habilitados requeridos en la invitación pública. Se adjuntan los soportes de acreditación de los servicios habilitados que fueron verificados. CUMPLE con todos los servicios habilitados solicitados.

<table>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO – EQUIPO DE TRABAJO</td>
<td>El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto y alcance del contrato conforme al presupuesto y ficha técnica establecida en la presente invitación, equipo el cual deberá mantener constantemente y con disponibilidad del 100%. El Proponente deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos.

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>FORMACION</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Médico general con especialización en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente, expedida por la secretaria de salud departamental.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional de Fonoaudiología</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional Optómetra</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

<u>Acreditación Formación académica y Experiencia General</u>

Hoja de Vida
El proponente deberá anexar la hoja de vida del personal, debidamente firmada, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de lo contrario no será válida la experiencia acreditada. Deberá diligenciar el anexo correspondiente a Formato experiencia del personal- Equipo de Trabajo

Formación académica y especializaciones

La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, matricula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el consejo respectivo (si aplica), con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior y mediante los cuales se pretenda habilitar un profesional, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en caso contrario los títulos no serán válidos.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>MEDICO GENERAL 1: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN identificado con CC No 91.227.682, quien aporta los documentos para acreditar lo requerido. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
MEDICO GENERAL 2: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a ROSI ALEJANDRA PRADA GARCÍA identificado con CC No 63.561.855. Adjunta carta de intención. CUMPLE con la totalidad de los requisitos de acreditación requeridos.
FONOAUDIOLOGA: Adjunta a VALERIA ANDREA VALDERRANA DIAZ identificada con CC No 1.098.797.857 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
OPTOMETRA: Adjunta a ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con CC No 1.098.771.649 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. CUMPLE el perfil requerido. Adjunta carta de intención.
PSICOLOGO: Adjunta a LYDA QUINTANA QUINTANA identificado con CC No 1.098.751.290 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.

El oferente CUMPLE ya que aporta todos los documentos de acreditación solicitados para el personal mínimo de trabajo.</td>
</tr>
<tr>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</td>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.

El proponente deberá diligenciar el Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Pública. Debe adjunta el formato de costos indirectos.</td>
<td>El proponente deberá diligenciar el Anexo COSTOS INDIRECTOS y Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El Proponente adjunta El Anexo FICHA TÉCNICA y adjunta el FORMATO DE COSTOS INDIRECTOS</td>
</tr>
</table>

V A L O R O F E R T A E C O N O M I C A : El proponente Anexo el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.

La PROPUESTA ECONÓMICA adjunta tiene un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS $ 694.246,oo .
La estructura del formato no se modificó.

El oferente **GESTIMEDIC IPS SAS con N.I.T. 900.205.284-0** CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública.

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Contratista Externo